



Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa www.cel.gob.sv

RESOLUCIÓN DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las 11 horas del día **15 de abril de 2015**, el Oficial de Información de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. CEL-2015-22**, presentada de forma presencial, se ha analizado el fondo de lo solicitado, identificando lo siguiente:

Reubicación de personas en el Cerrón Grande 1975-1977: - Número de personas desplazadas y reubicadas a causa de la inundación. - Lugares de reubicación (espacios) para desplazados. - Programas de seguimiento o planes para las personas reubicadas. - Valores monetarios por la compra de terrenos a los desplazados. - Valoración monetaria de los inmuebles (colonias reubicación 1,2,3). - Consulta si hubo planes estratégicos para garantizar la calidad de vida a los reubicados. - Total de kilómetros inundados o áreas inundadas y en que municipios y departamentos. - Programas para reubicados (seguimiento para los desplazados) - Programas de desarrollo local (fuentes de trabajo o nuevas ocupaciones)

En relación con la solicitud de información No.CEL-2015-22, esta se le enviará por el medio solicitado.

Oficial de Información Institucional

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa CEL
Dirección: 9ª Calle Poniente Nº 950 Centro de Gobierno San Salvador, El Salvador, Centro América
Teléfono de la OIR: 2211-6024 - Email – oir@cel.gob.sv